



FEDERACIÓN MEXICANA DE TIRO Y CAZA, A.C.

CIRCULAR-01/2025

Ciudad de México a 28 de enero del 2025

**A LOS CC PRESIDENTES DE LAS ASOCIACIONES ESTATALES FEMETI
A LOS CC PRESIDENTES DE LOS CLUBES AFILIADOS A FEMETI
A LOS CC SOCIOS TIRADORES Y CAZADORES AFILIADOS A FEMETI
P R E S E N T E :**

Estimados Señores:

En relación con el *Programa Anual de Competencias FEMETI 2025*, y con objeto de poder dar cumplimiento a lo que marcan los *Reglamentos Técnicos Nacionales FEMETI* de las distintas modalidades, para la buena organización de los diferentes *Campeonatos Nacionales FEMETI* en sus múltiples especialidades, me permito hacerles de su conocimiento que en dichos campeonatos, **únicamente se le permitirá la inscripción y participación a las personas que acrediten ser socios activos presentando su credencial FEMETI 2025 y/o figurar en el Listado de Identificación Tirador-Cazador (ID) de FEMETI; esta norma será aplicada sin excepción, por lo que en caso de no figurar en dicho listado y/o no presentar su credencial vigente, no se le permitirá su inscripción y/o participación en dichos eventos.**

Así mismo, en caso de que algún club requiera realizar sus trámites de afiliación y/o revalidación de sus socios ante esta Federación, para poder participar en algún *Campeonato Nacional*, **deberá hacerlo con un mínimo de 10 días previos a la fecha en la que se encuentre programado el evento en el que desean inscribirse**; esto con objeto de que dichos socios sean dados de alta en la base de datos que obra en este *Organismo Deportivo* en tiempo y forma, y a su vez figuren en el *Listado de Identificación Tirador-Cazador (ID) de FEMETI*; de lo contrario, en caso de realizar dicho trámite fuera del plazo señalado, y debido a la premura en tiempos, lamentamos informarles que los interesados **no podrán figurar como socios activos para la organización del Campeonato Nacional, sino hasta unos días después, por lo que no se les permitirá su inscripción en dicho evento.**

Por tal motivo, les estimare puedan apegarse y dar cumplimiento a esta disposición, con objeto de evitar cualquier inconformidad y/o descontento, y a su vez poder organizar *Campeonatos Nacionales* de calidad apegándonos a lo que marcan los *Reglamentos Técnicos Nacionales* que los regulan.

Saludos cordiales.

**JUAN CLEMENTE CORTES VENEGAS
GERENTE GENERAL**

c.c.p. **A los CC Miembros del Consejo Directivo FEMETIA.** – Para su conocimiento, presente.
A los CC Miembros de las diferentes Comisiones y Comités Nacionales FEMETI. – Con igual fin, presente
A los CC Presidentes de los Clubes sede de los diferentes Campeonatos Nacionales FEMETI en sus distintas modalidades. – Con igual fin, presente.

**Archivo
CCV/ESS**

**CONSEJO DIRECTIVO
2021- 2025**

JORGE A. PEÑA SOBERANIS
PRESIDENTE

VICTOR M. GARCÉS TORRES
VICEPRESIDENTE

FERDINANDO LEAL GÓMEZ
SECRETARIO

JULIO TAPIA VELASCO
TESORERO

JAVIER VALDEZ PACHECO
COMISARIO

FERNANDO SUINAGA CÁRDENAS
REPRESENTANTE JURÍDICO

PEDRO RODRIGUEZ DIEGO
DANIEL VICTORICO ABREGO GARCIA
ANTONIO OROPEZA CHAVEZ
JULIO FRANCISCO SILVA ULAJE
JOSE A. ZENTENO SANTIAGO
FRANCISCO RODRIGUEZ PACHECO R.
LEOPOLDO CARRILLO MARTINEZ
JOSE ALFREDO VALDES GONZALEZ
HUMBERTO GARZA CHARLES
VOCALES

ROBERTO JOSÉ ELIAS OROZCO
VOCAL MEDALLISTA

OLEGARIO VÁZQUEZ RAÑA
**PRESIDENTE
HONORARIO VITALICIO**

**Fomento al
Deporte
Ecológico
por Excelencia**



DOMICILIO FEMETI

AV. DEL CONSCRIPTO S/N,
COL. LOMAS DE SOTELO
ALCALDIA MIGUEL HIDALGO
C.P. 11200 CIUDAD DE MEXICO
"OFICINAS DE FEDERACIONES DEPORTIVAS"
CDOM CUBICULOS 18 y 19

Tel. (55) 5566-24-48 / (55) 5566-67-25

Página Web: www.femeti.org.mx

Correo electrónico: femeti@femeti.org.mx

Facebook: [Federación Mexicana de Tiro y Caza, A. C.](https://www.facebook.com/FederaciónMexicanadeTiroyCaza,A.C.)

Twitter: [@FEMETI_AC](https://twitter.com/FEMETI_AC)

Instagram: [@femeti_ac](https://www.instagram.com/femeti_ac)

